# 

Año XXIII

Las suscr pciones son por Pages anticipades. Madrid, 1'50 pesetas al mes, Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 184 Edmore suelte, 5 centimos.

MADRID

Jueves 10 de Abril de 1902

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse á la calle de la Libertad. núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Múm. 7.996

## EL GOBIERNO

#### ASOCIACIONES RELIGIOSAS

La real orden del ministerio de la Gobernación, que por separado publicamos, dictando reglas para el cumplimiento del decreto de 19 de Septiembre sobre asociaciones religiosas, es, en concepto de cuantas personas han examinado sin pasión los antecedentes de este asunto, la única manera de dar forma práctica á lo preceptuado en aquella disposición.

Nopretendió nunca D. Alfonso González, como algunos sin detenerse á leer el decreto han querido suponer, que fuera éste á anular las excepciones consignadas en la ley de Asociaciones, ni mucho menos á resolver por modo indirecto dudas subsistentes durante largos años acerca de la interpretación de determinados artícules del Concordato.

En tales circunstancias, lo único que, por lo que al decreto se refiere, cabe hacer al Gobierno, es dictar las necesarias reglas á fin de resolver las dudas que en materia tan delicada pudieran tener sus representantes, estableciendo con toda claridad la separación debida entre las asociaciones exceptuadas en el decreto y aquellas otras que fundan su existencia en resoluciones emanadas de la potestad civil, y por último, las que no pudiendo alegar una ni otra circunstancia, están obligadas á dar desde luego cumplimiento á lo que el decreto dispone.

No hay, pues, razón alguna para decir como El Liberal, que la real orden que hoy aparece en la Gaceta sirve para enterrar el decreto de Septiembre; y seguros estamos, que si el colega examinara sin prevención el asunto, llegaría á conclusión bien diferente.

No creemos que pueda tacharse de sospechoso de clericalismo à El Pais, y, sin embargo, al comentar la real orden del Sr. Moret, emite un juicio que difiere por completo de las apasionadas censuras de El Liberal, como demuestra la lectura de los siguientes parrafos.

«La Gaceta de hoy—dice—publica-rá la real orden de Gobernación, aclarando y dictando reglas para la aplicación del decreto de González. Y aunque se va á la legalización de muchas ordenes monásticas, conforme temíamos, tiene la real orden una claridad que elogiamos, prescindiendo en estos momentos de los comentarios que nos sugiere.

Para lo que esperábamos del gobierno de Sagasta, formado mal y de prisa, es una valentía la real orden y puede ser el comienzo de una campana beneficiosa para la nación.»

Conviene, por tanto, examinar la cuestión serenamente, y en vez de vaguedades que sólo sirven para extraviar el juicio, arguir con datos concretos, analizando con el debido detenimiento los términos en que se encuentra planteado el problema, según hace pocos días hemos hecho en un artículo dedicado á tan importan-

Y no es para nosotros dudoso que una vez hecho esto, no discreparán grandemente las conclusiones á que se llegue, por mucha que sea la distancia entre los diferentes puntos de

EL DISCURSO

#### DEL SR. CELLERUELO

Acerca del juicio que ha merecido el discurso pronunciado en la sesión de ayer por el Sr. Celleruelo, puede dar idea lo que desde distintos puntos de vista dicen hoy nuestros colegas *El Imparcial* y *El Globo*, únicos periódicos de la mañana que emiten juicio acerca del acto ayer realizado por el Sr. Celleruelo.

He aquí algunos parrafos del artículo de fondo de El Imparcial:

«Como incendio no extinguido, que se renueva al pasar sobre los rescoldos una fuerte ráfaga de aire, ayer se renovó en el Congreso el debate político, y levantó llama, merced al discurso del Sr. Celle-

Cuando à los hombres se les desconsidera, y más en circunstancias y por mo-

tivos de esa naturaleza, no hay derecho para exigirles consideración. Así, el diputado posibilista, poco amigo de ocupar con su persona la atención de la Camara, no obstante su larga historia parlamentaria y saber hablar bien y decir cosas de substancia, según ha probado; sus hábitos de disciplina, adquiridos bajo la jefatura de Castelar, que fué el más intransigente de los jefes en esto, y su afectuosa amistad con el Sr. Sagasta, sintiendo agotada su paciencia, se levantó en la sesión de ayer y pronunció el discurso de censura más fuerte, más honda y más viva que el Congreso ha oido en esta temporada, y quizás en algunas otras. La crisis y su verdadero objeto; la cues-

tión del Banco por su aspecto político y social; el decreto del 19 de Septiembre y los equilibrios que alrededor de él se ha-cen; el programa del Gobierno y su gestación; la siembra de vientos, cuya cosecha puede ser más peligrosa que tardía, y sobre todo, las desconsideraciones tenidas con la mayoría ministerial, fueron objeto de un discurso á la moderna, intencionado, sóbrio, ceñido al asunto, adornado solamente con algunos rasgos de humorismo, que despertaron la risa del Congre-so, y de efecto visible hasta en las mismas filas liberales.

El arma principal esgrimida por el ora-dor fué la verdad. Aquí, donde la frase hecha contra los convencionalismos ha pasado á ser un convencionalismo más, la verdad dicha, á veces con formas duras, por el Sr. Celleruelo, causó impresión verdadera.>

El Globo, á su vez, se expresa en estos

«Deploramos el incidente, más que por su propia importancia, por la ocasión que concede à los periódicos adversarios para desnaturalizarlo y convertirlo en tacha de desarmonía para el partido liberal. Pero errará quien pretenda juzgar del ánimo de nuestros amigos, y, princi-palmente, del de la mayoría, por el epi-logo del debate. El Sr. Celleruelo es un caso, una excepción, que no puede ser-vir de norma. Y sus censuras dejan en todos la triste impresión de ir encaminadas á dificultar, si posible fuera, su camino al Gobierno, entorpeciendo una labor tan patriótica y necesaria, que las mismas oposiciones, y prueba de ello es el debate político, se han visto obligados

La mayoría sabe de sobra que el Go-bierno no está constituído por personalidades sueltas, independientes, aisladas, sino por representantes de las diverses tendencias que componen nuestro partido; sabe que la empresa es común, el em-peño de los ministros empeño de todas las fuerzas liberales; sabe que se halla comprometido en la ardua tarea el honor político, no de nueve personas. toda la agrupación liberal, llamada a resolver, en los términos prudenciales que la ocasión consiente, los cuatro problemas planteados, ó á persuadirse de su incapacidad para gobernación fecunda y bienhechora, incapacidad con que le arguyen sus adversarios».

#### LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS

Circular de Gobernación

Como habiamos anunciado, la Gaceta de hoy publica la real orden circular que el ministro de la Gobarnación dirige á los gobernadores civiles, dictando reglas para el cumplimiento del decreto de 19 de Septiembre último.

Dice así esta disposición:

«Transcurrido el plazo de seis meses se-ñalado en el real decreto de 19 de Sep-tiembre de 1901, y recibidos en parte los datos pedidos en real orden circular de 20 del pasado Marzo, ha llegado el momento de cumplir lo que se dispone en el citado real decreto, á cuyo efecto, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido dic-

tar las siguientes reglas: Primera. Las disposiciones del art. 1.º. en lo referente á la inscripción de las asociaciones ya creadas, habrán de cumpli-mentarse en lo referente á las asociaciones y congregaciones religiosas en la si-

A. Invitando á todas las Asociaciones y Congregaciones laicas fundadas y establecidas en esa provincia para fines religiosos, que no hubiesen cumplido los requisi-tos de la ley de Asociaciones, á someterse á los mismos sin dilación de ningún género, comenzando por inscribirse en el Re-gistro especial á que se refiere el art. 7.º de la citada ley, tomando en caso contrario las disposiciones coercitivas que las leyes establecen, por carecer las tales Asociacio-

nes ó Congregaciones de existencia legal.

B. Invitando igualmente á las Asociaciones y Congregaciones religiosas de ca-rácter regular ó monástico fundadas ó establecidas en esa provincia, que hayan obtenido previamente autorización del Gobierno para su constitución ó establecimiento, á que exhiban ante V. S., ó la persona en quien delegue, el documento original por el que se concedió la autorización, procediendo inmediatamente à ins. cribirio con carácter provisional en el libro á que se refiere el art. 7.º de la ley. C. Recabando de las Asociaciones ó

Congregaciones religiosas de carácter regular ó monástico, fundadas ó establecidas en esa provincia sin previa autorización del Gobierno, la solicitud de su inscripción en el citado Registro especial, prescrito per el art. 7.º de la ley, mediante la exhibición de la aprobación canónica de la autoridad eclesiástica y de la lista de las personas que la compenen, con expresión de si han recibido ó no las Ordenes sagradas, y de las que ejerzan cargo, autoridad ó admi-nistración. De no cumplir con la formalidad de la inscripción, procederá V. S. en la forma prevenida en el apartado A, por carecer cichas Asociaciones o Congrega-ciones de existencia legal.

Para llevar á cabo lo prevenido en los párrafos B y C, solicitará V. S. la cooperación del prelado ó prelados de las diócesis comprendidas en la demarcación de esa

Segunda. Bi art. 2.º del mencionado real decreto, referente á las Asociaciones de todas clases que se creen en adelante, será cumplimentado en la forma estricta que de su redacción se desprende, ate-niéndose à las disposiciones de la ley de Asociaciones, y à las facultades que la misma concede à la autoridad guberna-

Tercera. El art. 3.º se entenderá apli-cable á toda clase de Asociaciones, así ci-viles como religiosas, que cuenten entre sus miembros ó reciban temporal ó permanentemente á súbditoz extranjeros, y deberá aplicarse con el rigor que en el mismo

Las Asociaciones y Congregaciones re-ligiosas que ejerzan alguna industria, cual-quiera que sea su situación legal, si no es-tuvieren inscritas en la matrícula de la contribución industrial correspondiente, deberá invitárselas á que lo hagan sin pérdida de tiempo, poniéndose V. S. de acuerdo á este respecto con el delegado de Hacienda de esa provincia, procurando al hacerlo evitar innecesarias molestias; pero cuidan-do de que en ningún caso los interesados

puedan alegar ignorancia.

Cualquier duda ó dificultad que pueda ocasionar el cumplimiento de las citadas reglas, deberá ser consultada por V. S. á este departamento.

De real orden lo digo & V. S. para los efectos que se expresan. Dios guarde & V. S. muchos años. Madrid 9 de Abril de 1902.—
Moret.»

## TEATRO ESPAÑOL

ALMA Y ViDA, drama en cuatro ac-tos y en prosa, de D. Benito Pérez Galdós.

La acción pasa en tiempos de Carlos III. Juan Pablo Cienfuegos, hombre audaz. de temperamento revolucionario y corazón sano, defensor de los pobres y los débiles, pone todo su empeño en derrocar la tiranía ejercida por el cruel y sórdido Monegro, administrador de los estados de la duquesa de Ruydiaz. Para conseguir su fin, realiza atrevidas aventuras, desafiando las iras y la omnipotencia de aquel odioso personaje, que es realmente el dueno y señor de la comarca.

Con objeto de auxiliar á un amigo que está enamo ado de la hija de Monegro. doncella de la duquesa, Juan Pablo decide azaltar el palacio señorial y raptar á la joven. Sorprendido in fraganti por los servidores de la duquesa, fórmasele juicio ante ésta y los demás moradores del palacio, y el aventurero declara todas sus hazañas, que justifica plenamente como inspiradas en el deseo de hacer por al mismo la justicia, allí donde no hay más que jueces corrompidos, dóciles á los caprichos del que pudiéramos llamar cacique de aquellos estados.

Condenado Juan Pablo y ordenada su prisión, la duquesa, á quien ha sorprendido y agradado la altivez varonil del mancebo, procura que no le lleven á la cárcel del lugar, y que le encierren en una de las torres del castillo.

Laura de la Cerda, que así se llama la duquesa, mujer de cuerpo raquítico y anémico, pero de alma grande, noble y soñadora, se prenda del reo, y secundada por su tío el caballero D. Guillén de Berlanga, préstage à derribar al despótico administrador. En esta empresa ayúdanle también las demás personas que habitan en el palacio, las cuales sienten oculta enemiga hacia Monegro.

El aya de la duquesa ha ensayado una pastorela, que deben representar en el jardín del palacio los nobles moradores de éste. Dicesele á Laura que Juan Pablo sabe recitar versos con sin igual maestría, y cediendo á los impulsos de su naciente pasión por el joven, consiente en que éste sea puesto en libertad-no sin protesta de Monegro y de los golillas del señorio-para que tome parte en la representación pas-

Celébrase ésta, y Juan Pablo recita unos versos de Lope, poniendo en ellos el fuego y la ternura de su alma cálida y apasionada, que siente admiración y hondo y respetuoso afecto hacia la duquesa.

Durante la representación, numerosos pastores de los campos señoriales, á quienes el feroz Monegro ha despojado inf. cuamente del sustento, sustituyéndolos con otros, entran en el jardín con airadas actitudes y coléricos gritos; pero al ver á la duquesa, prostérnanse ante ella. No acertando á formular su protesta, Juan Pablo expone las quejas de los miseros pastores y consigue que la magnánima duquesa les perdone y deje sin efecto la injusta decisión del administrador, restituyéndoles á sus puestos.

Considerando Monegro que la presencia de Juan Pablo en el castillo es un obstáculo bara sus blanes, à advirtiendo la corriente de simpatía que entre la señora y el loven se ha iniciado, propone que éste sea puesto en libertad, con el verdadero y siniestro fin de quitarlo de en medio.

Así lo consigue; Juan Pablo sale, contra su deseo, de su confinamiento, y ya en el campo tiene que defenderse de una emboscada que le tiende su implacable ene-

migo. Triunfante de ella, guarécese en una alquería del señorio, á donde aquel día ha ído la duquesa, y en la que vive Toribia, nodriza que fué de la linajuda joven.

Alif unas gitanas habían predicho á ésta su suerte, recibiendo, por mediación de Toribia, el encargo de entregar á Juan Pablo una carta de Laura.

Huyendo, como queda expuesto, de la embestida de los sectarios de Monegro, Juan Pablo entra en la alquería, donde encuentra á don Guillén que, sabedor de las asechanzas del administrador, tiene preparada gente para rechazar cualquier ataque.

Momentos después llega Monegro, ignorante de la que se le tiene preparada, y no pudiendo defenderse, cas en manos de Juan Pablo, que le perdona la vida para que así su castigo sea lento, y le anuncia la ruina de su poderio.

L'llegamos al patético epilogo de este drama tan interesante. La duquesa, sintiéndose morir, teniendo á su lado á Juan Pablo, inundada su alma de amor, advierte claramente la triste condición de sus vasallos, y comprende la generosidad y la nobleza del que en un tiempo había sido considerado como un aventurero vulgar.

Pide suz más preciadas joyas y su corona ducal para engalanarse con ellas en sus últimos momentos, y muera entreviendo un mundo nuevo, en que impere la justicia y el amor entre los hombres. «La alegria la mata», dice Juan Pablo, y dirigiéndose á un grupo de vasallos que llega hasta el salón en que se desarrolla la escena, les dice: «No habéis hecho más que cambiar de tirano. ¡Llorad, llorad!....»

Muerto el ideal, volvemos á la triste y misera realidad.

Un alma se enamora de una vida, y una vida se enamora de un alma; pero la fusión no llega á realizarse, y el ensueño se desvanaca.

Tal es, expuesto á grandes rasgos y prescindiendo de algunos pasajes episódicos, el asunto del nuevo drama del imigne Galdos.

Carecemos de tiempo y espacio para realizar, como fuera nuestro deseo, la ardua labor de examinar detenidamente el hondo pensamiento y el magistral desarrollo de obra tan singular.

Causas includibles que han privado a nuestro compañero, Sr. Perera, de asistir al estreno de Alma y vida, han schado sobre nuestros hombros una carga tan grave como imprevista.

Se nos impone, pues, la necesidad de ser parcos en los comentarios, limitándonos á reflejar la impresión que en el público pro dujo la obra.

El primer acto, modelo de exposición y de acción dramática y de originalisima

factura, agradó extraordinariamente á la concurrencia, que llamó con insistencia al autor, quien no quiso presentarse en la es-

Vivo y sostenido el interés en el segundo y en el tercer acto, el público repitió sus aplausos y aclamaciones á Galdos en la escena de la entrada de los pastores, ma. gistral spisodio que no tiene igual en la dramática española contemporánea, y en el final del acto tercero, de intenso y segu-

ro efecto teatral. La escena de las brujas, notabilisima por su colorido, causó también gran emoción en el auditorio.

El cuarto acto, ó epilogo del drama, realmente grandioso, shakespeartano, aquel patético ocaso de un alma, produjo en el ánimo del público la impresión de lo altamente trágico.

Ri ilustre Galdós fué llamado á escena innumerables veces al final de la obra, repitiéndose entonces las entusiásticas ova-

En cuanto á crítica, á lo que se llama crítica, librenos Dios de acometerla á la li, gera, tratándose de una obra de tanta enjundia literaria. Tenemos la firme creencia de que el teatro de Galdós, por la amplitud de sus lineas, la profundidad del pengamiento que generalmente lo inspira y el procedimiento novisimo con que se desarrolla, debe ser examinado mediante una atención é intensidad reflexiva que está seguramente de sobra al juzgar obras de

Los hábitos de pensador, de historiador concienzado y de filózofo, que Galdós ha adquirido en su excelsa labor de novelista, le llevan también en el teatro al desenvolvimiento de grandes síntesis, á la apacible exposición de altos pensamientos concebidos desde la altura de su talento

Creemos que nunca podrá el glorioso autor de Doña Perfecta engendrar sus obras dramáticas en el medio convencional de las producciones á que, en nuestro concepto con error, se concede la condición exclusiva de escénicas. Y estamos seguros de que el público, aunque resistiéndose al principio con la fuerza de los gustos tradicionales, llegará finalmente á aceptar en su plenitud lo que, con prodigalidad y constancia ejemplares, le ofrece la inagotable vena del eminente escritor.

No nos extraña que los dramas de Galdos sean muy discutidos. Es esta una señal inequivoca de su mérito y confirmación de la personalidad original que los

Aplicar á producciones teatrales de esta naturaleza cierto género de crítica, sería tan inútil como empeñarse en mirar con un microscopio, para verlas en toda su imponente grandeza, las grandes montañas. Alma y vida es una obra genuinamente

galdosiana, genial y originalisima. Regocijémonos de que el autor avance en su camino sin indecisiones ni pasos atrás, sereno y paciente como todos los reformadores, esclavo el entendimiento de la idea serenamente concebida y sinceramente expresada; holguémonos de que dom Benito ziga creyendo que al gran público, y aun al vulgo, se les puede conquistar sin hablarles en necio.

Respecto á la mise en scene, EL CORRED ha hecho ya los elogios que merecen la esplendidez y el buen gusto con que la empresa del Español ha secundado la idea del autor de Alma y vida.

Y en cuanto á la interpretación, diremos, para terminar, que fué excelente. Matilde Moreno, para quien, como es sabido, escribió Galdós el papel de Laura, dió anoche pruebas patentes de su gran talento de actriz, cumpliendo su cometido de un mado magistral. Supo poner en sus frases ternura, delicadeza, pasión, y rayó á gran altura en la escena final del drama; vistió el personajs de manera irreprochable y con gran lujo. La bella actriz dió anoche un paso decisivo en su carrera artística. Z Thuillier fué muy aplaudido con justicia en las escenas culminantes de la obra, y también merecieron elogios por la perfección con que desempeñaron sus papeles, la señorita Ferri, las señoras Rodríguez, Mata y Anaya, y los Sres. Donato Jiménez, Rausell y demás actores que toman parte

Merecen mención singular la señora Alvarez, que fué llamada á escena al terminar un pasaje del tercer acte, y la señorita Blanco, que hizo con especialísima gracia el papel de morisca.

en la representación.

José de Lara.

## FIESTA BENÉFICA

Ayer, á las cuatro y media de la tarde, se repitió en el teatro de la Comedia la magnifica flesta no há muchos días celebrada en el suntuoso palacio de la lega-ción de Méjico; fiesta ahora dispuesta para beneficio de los Circulos Católicos de obreros, y por iniciativa de distinguidas damas de nuestra alta sociedad.

a el nuevo escenario la sección de belisimos cuadros y al ejecutarse los bailables que reproducen la Historia de la danza desde los tiempos romanos hasta nuestros días, la fiesta ha tenido todo el desarrollo plástico que requería, y cuadros como La corte de amor y La Vicaria, que en el escenario de los señores de Iturbe sólo tenían un defecto, el de la falta de espacio, lucieron en toda su hermosura ante el aristocrático público que llenaba por completo las localidades del elegante coliseo. En el primero de dichos cuadros una belleza delicada, Luz San Bernardo, fué sustituída por otra hermosura, Caritina Liniers, y si la una cautivó á los invitados de la señora de Iturbe, la otra fué también celebradísima por el público de la Co-

Todos los cuadros fueron aplaudidísimos y todos los bailables repetidos entre entumiantas aplausos.

Antes de comenzar el último cuadro ejecutó algunas piezas de su repertorio la notable orquesta de bandurrias y guitarras del Circulo católico de obreros de San José,

siendo muy aplaudida.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente y sus altezas los Principes de Asturias y las Infantas doña María Teresa y doña Isabel, ocupaban con sus respectivas servidumbres los palcos del centro, y en el proscenio, que habitualmente ocupa la Real Familia, se hallaban sus altezas los duques de Calabria, acompañados de los marqueses de Sanfelices de Aragón.
Al levantarse el telón para la apoteosis

final, la orquesta, dirigida por el Sr. Man-rique de Lara, ejecutó la Marcha Real, y el público, en pie, tributó á los Reyes una de las más entusiastas ovaciones.

El marques de Portago dió dos sonoros vivas al Rey y á la Reina, que fueron unánimemente contestados.

La ovación, que duró largo rato, se repitió á la salida, siendo acompañadas las reales personas por los miembros de la junta directiva de los Círculos de obreros.

Varios detalles: Se vendieron á cinco pesetas varios artísticos programas para un asilo que protege en Málaga la señora de Iturbe. Esta distinguida dama fué muy felicitada, y su encantadora hija «Piedita», que, como el niño de los duques de Montalleno y algunes etros, meseció al haces tellano y algunos otros, mereció el honor de ser presentada á la Reina, cautivó al público por la gracia de sus cortesanas reverencias

Las bellas andaluzas señoritas Diosdado y Baquera, bailaron sevillanas con una gracia y una distinción incomparables. siendo perfectamente secundadas por el secretario de la embajada de Rusia, señon Kolemine.

Se ha comentado hoy el éxito logrado por las damas de la aristocracia en favor de los Circulos obreros de Madrid, para los cuales será el producto de la brillante fun -

ción organizada ayer en la Comedia. Mientras en asambleas y periódicos se invierte el tiempo controvirtiendo teorías, las damas, con sentido más práctico, alivian miserias y cooperan activamente al sostenimiento de Circules donde miles de obreros reciben instrucción gratuita, y tie-nen para su vida y para sus eficios una di-

rección provechosa La labor de dichas damas penetra en el alma de aquellas clases más de lo que suponen muchos.

Los circulos católicos de obreros de Madrid tienen algunos años de existencia. Acude cuetidianamente mayor número de trabajadores á sus aulas, y representan ya instituciones tan necesarias como sus similares de Bélgica, los Estados Unidos y otros pueblos, en los que también las damas son las que contribuyen al mejeramiento de las clases obreras.

#### LA REINA DE PORTUGAL

Lisbon 9.—Reta tarde ha salido el tren real en el que va la reina Amelia á Villa-

Llegara mañana. Viaja de incógnito con el título de mar-

quesa de Villaviciosa. Estará de regreso el día 21 de este mes, proponiendose visitar la feria de Sevilla. Van en su compañía los condes de Sabu-

En el andén han estado á despedirla el rey, la reina Pla, los principes, el infante, los ministros y altos funcionarios.

#### LOS DIPUTADOS ESPAÑOLES EN BELGICA

#### Expulsion

Bruselas 9.-Los diputados republica nos españoles, que asistieron anoche al mun de la Casa del Pueblo, recibieron en la mañana de hoy una orden de la Ad-ministración de la Seguridad general, para que en la tarde de hoy salieran de Bêl-

A consecuencia de dicha orden, han salido, á la una de la tarde, para Paris, acompañados por un grupo de socialistas que llevaban banderas rojas.

Los socialistas les aciamaron con entusiasme en el momento de ponerse el tren en marcha; y como en el mismo instante se apeaba en la estación el rey Leopoldo, procedente de Biarritz, los socialistas agitaron la bandera roja delante del monarca, cuando éste subla en su automóvil, re-pitiendo los gritos de: «¡Viva el sufragio universa!» y ¡Viva la República!» El automóvil del rey se alejó rápida-

No se ha efectuado ninguna prisión.

Interpelación al gobierno Bruselas S.—Câmara de los Diputa-dos.—M. Furnament, socialista, dice que, en desprecio de las leyes de hospitalidad, el gobierno ha expuisado á los diputados republicanos españoles.

Todas las personas honradas, dice, habran de censurar por ello al ministerio. Envia á los diputados españoles un salu-do de la democracia belga, y pide la ur-gencia para dirigir con este motivo una in-terpelación al gobierno.

M. Vanden Henvel, ministro de Justicia, dice que se halla á disposición de la Ca-

Después de una votación ordinaria, la in-

terpelación se aplaza para después del orden del dia.

#### Llegada da Paris og sq lo

Paris S.—A las sais de la tarde han lis-do à Paris los diputados radicales españo-les Blasco Isañez, Lerroux y Soriano y el director del periódico republicano El País, Sr. Fuente.

#### EL PROYECTO

#### DE CIRCULACION FIDEGIARIA

En la reunión de la comisión del Congreso sobre el proyecto de ley de circula-ción fiduciaria, discutióse acerca de si las reservas oro del Banco debían ser precisamente en moneda ó barras de dicho meconforme ha iudicado el Sr. Maura. Sobre los 800 millones de pesstas al des-cubierto no se discutió mucho, pero al respecto á la cifra de 1 200 millones, á que se restringe la circulación fiduciaria, y á las gerantias para to que exceda la emizión

de dicha cantidad. El Sr. Puigosrver propuso una transac-ción que consista en formar una especie de escala gradual: hasta 1 200 millonas lo que el proyecto propone, de 1.200 à 1.500 garantia completa, pero sólo una tercera parte en oro, y de 1.500 millones en adelante mitad plata y mitad oro.

No se llego à un acuerdo, como tampoco en la cuestión indicada de la completa y mitad oro.

en la cuestión jurí lica de si debe ó no pac-

taras con el Banco. En este punto dió cuenta el Sr. Paigcerver de la exposición del Banco de España que se había recibido, expresando que está dispuesto á tratar y pactar sobre los diversos extramos que comprende el pro-vecto del Sr. Rodrigañez. Lo que se anun-ciaba como una enérgica protesta para-ce que se ha limitado a un cortes ofreci-

## EL AYUNTAMIENTO DE BILBAO

#### Sesión borrascosa

Bilbao 9. - El primer asunto que sa puso hoy a discusión en la sesión del Ayunta miento, era la celebración de fiestas civi-co-religiosas el 2 de Mayo, fecha en que siempre fue honrado el levantamiento del sitio puesto por los carlistas.

Respecto a este punto había dos mocio-nes. Una de los b zkaitarras pidiendo que no se celebrara flesta alguna, y otra de los socialistas, proponiende que en vez de dar al festejo carácter religiose; repartieran raciones à los pobres y à los asilos be-

La lectura de ambas proposiciones produjo ya grandes protestas, que se acentuaron al ser puestas a discusión.

Entonces se promovió un alboroto, cruzándose rados improperios entre los con-

Se acordo por fin, en votación, no celebrar ni flesta civica ni religiosa, y en camsio distribuir racion s á los pobres. En la Sociedad El Sitto era grande la h dervescencia: Abrirá una suscripción para debrar la flesta tradicional.

### AGITACION EN BELGICA

iguen las hacigas. - Cheques con la policia.

Bruselas 9. - La situación política si-Dos mil quinientos mineros están en

Ourante la pasada noche, algonos indiluos que voivian del mitin de Lalouviere mpieron á tiros de revolver les vidrios Presbiterio y de la casa del vicario.

Por fortuna, no causaron desgracias ennales. En Lieja, 1.500 manifestantes acudieron a estación del ferrocarril a recibir a los utados noclalistas que regresaban de la ión, produciéndose un choque con la icie, que desenvainó los sabies y disper-

à los manifestantes, hiriendo à cuatro.

En Gante, la manifestación fué contra los diputados católicos, objeto de silbidos

y amenazas.

La policía que iba custodiándolos recibió algunas pedradas y cargó sobre los manifestantes, hiriendo á varios.

### EL MARQUÉS DE LINARES

Ayer, á las diez y media de la noche, y á los pocos meses de la muerte de su esposa, falleció en esta corte D. José de Murga, primer marques de Linares y vizconde de

Su fallecimiento producirá verdadero dolor, no solamente en la clase aristocrática, sino también en las clases populares madrilenas, entre las cuales se conservaban los prestigies de su nombre por mu-

chas y muy meritorias obras de caridad.
El marqués de Linares había figurado en
política hasta los últimos años, durante los cuales vivió apartado de los negocios pú-

En el Ayuntamiento de Madrid hizo en épocas señaladisimas muy importantes campañas en favor de los intereses del pueblo madrileño, y en el Senado, entre cuyos miembros figuró en diversas legisla-turos, presto señalados cervicios á su país. Era el marqués de Linares un hombre que gozaba en todas las clases sociales madrileñas de general afecto.

Si sus titulos nobiliarios te ligaban a lasmás linajudas familias aristocráticas, sus generosos desprendimientos con los pobres le habían creado lazos de consideración y respeto en el pueblo de Madrid. A la distinguida familia del finado envía-

EL CORREO la expresión de su sentimiento con motivo de la dolorosa pérdida que le

#### LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado en el dia de hoy

	100 a	PREMIOS	MAYORES
	Núms.	Pesetas.	Pueblos.
4	7197	500000	Madrid.
	5783	250000	asp is Madridon a
	5112	100000	Algeciras.
	11621	60000	Coruña,

Premiados con 10.000 pesetas 8547 2477 3912 4805 1951 1961 9816 3628 2507 1561 6842

Anteojes Roca Precisión Unicos que conservan y mejoran la vis-ta, aprobados por los más afamados oculistas. Los vende el acreditado éptico monalcur J. Duboso, Arenal, 19 y 21, Madrid. Sucursales: Magdalena, 16 (Oviedo) y Pasco de Valencia, 24 (Pamplona).

Como garantía, da sus cristales a prue ba, y no siendo satisfactories á la vista devuelve el dinero. Se envian por corred certificado á todas las provincias de Espa-ña. Para más detalles, pidase el catálogo que da explicaciones para el tratamiento de la vista; se da y envía gratis á todo el que mande su tarjeta con señas.

Estas casas son las que tienen más no-vedades y las que venden más baratos los artículos de Bisutería y Optica. J. Duboso, éptico, Arenal, 19 y 21,

Podemos asegurar que en ninguna parte se curan mejor los enfarmos de garganta, nariz ú cidos, que en la consulta del médi-co especialista D. Alfredo Gallego, S. Barnardo, 18, dup.º

Para coronas y servicios fúncires recomendamos la Casa de Rubio, Concepción Jerónima, número 3.—No confundir esta casa con otra.

El alcalde ha cursado las ordenes oportunas para que no se expenda fresa en las pescaderías ni otras tiendas que no scan fruterias.

#### Ron San Luis, Ruz y Albert Málaga. La feria de Santander .3000

El gobernador civil de Santander, acompañado de los representantes liberalez senador Sr. Torres y diputados Sres. Lomas, Garnica y Rico, y de acuerdo en un todo con el vicepresidente del Senado, Sr. Eguilior, han celebrado detenida é importante conferencia con el ministro de Agricultura, quedando resueltos en principio importantes asuntos de aquella provincia relacionados con la limpieza de rias, agricultura minas y obras de puerto, saliendo la comi-silón complacidisima, y recibiendo instruc-ciones muy plausibles el gobernador civil.

Et agua en Sevilla 1880 A El ministro de Agricultura firmó ayer una resolución que, directamente, atañe á la cuestión de abastecimiento de aguas de Savilla, y que es un paso importante para resolver el conficto planteado hoy por ese asunto:

La resolución ministerial desestima la alzada del pueblo de Alcalá de Guadaira contra la resolución del governador de Sevilla declarando de utilidad pública las obras para la conducción de aguas á la referida capital,

El testamento del Sr. Fernández Florez. El testamento de este escritor lleva la fe-

cha de 1900 y ha sido abierto y leido ante los Sres. Fernández Caro, Semprún, Pertegaz, Alexandro, Pie y Sacristán, por el notario D. Tsolindo Soto. Dicen algunos periodicos que el Sr. Fer-

nandez Fiorez ha dejado un capital de 70 000 duros, instituyando herederos por partes iguales à D. Miguel Moya, director de El Liberal, y al administrador de dicho periodico, Sr. Sacristan.

Deja también una pensión vitalicia a su Los libros los lega á la Biblioteca Nacional, y los cuadros al Museo del Prado.

Los pensionados de Roma En uno de los patios del ministerio de Ra-tado, en que se halla la estatua erigida á Cristobal Colon, que do aver instalada la Exposición de las obras artísticas enviadas por los pensionados de la Escuela de Bellas Artes de España en Roma. Dicha Exposición consta de dos escritu-

ras, tres cuadros grandes y varios paque-ños; trabajos todos de bastante mérito y que revelan en sus autores notable aprovechamiento.

### Celegio de Médicos de la provincia

de Madrid No habiendo adquirido la patente nece-saria para el ejercicio de la profesión al-gunos médicos de esta corte y teniendo que remitir este Colegio á la Administración de Hacienda, dentro de breves diam. relación de los que se encuentan en este caso, se les avisa por medio del presente, á fin de que no se les irrogue el perjuicio que pudiera ocasionaries su retraso en la obtención de dicho documento quest lega

## EDICION DE LA NOCHE

## CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. ha sido de corta duración y de escasa importancia, á juzgar por las referencias que del mismo han hecho los

Casi todo el tiempo lo consumió el señor Sagasta en su discurso-resumen de los su-cesos más salientes de la semana, dedicando preferente atención á la marcha de los debates parlamentarios.

Se pueo á la firma de la Reina un decreto convocando para el día 4 de Mayo próximo elección parcial de diputado por Loja, va-cante dicho distrito por ranuncia del señor

En uno de los salones de Palacio as reunieron cespués los ministros, aprobando dos expedientes de Marina.

Se acordó también avisar telegráfica mente à los diputados y senadorse para que vengan à Madrid con objeto de tomar parte en las votaciones definitivas de proyectos de ley.

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El ministro de Instrucción pública dice que la enseñanza del Estado no es esencial, sino que suple las iniciativas in-dividuales. Y cuando éstas se han ejercido, se han ejercido con fines puramente industriales.

Respecto à la libertad de enseñanza, no es tan necesaria como la del pensamiento

ó la de asociación. El maestro enseña sin contradicción, y el periódico y la tribuna hallan siempre

respuestas. Por esta razón, el Estado debs fiscalizar la ensañanza privada, que contribuye formar el alma nacional.

Señala las grandes deficiencias que la enseñanza privada tiene en nuestro país, y deduce que no estames aún capacitados para que la libertad de enseñanza sea un hecho entra nosotros.

Respecto á la infermación que el señor Labra solicita, niega au eficacia y utilidad, aunque no se opone à ella. El Sr. Labra rectifica extensamente y se levanta la sesión.

## SESION DE HOY

Presidida por el Sr. Eguilior, ábrese la seción á las tres y media. (En el banco azul los señores ministros

de la Guerra y Opras públicas.) El señor ministro de la Guerra sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley re-organizando la Escuela Superior de Guerra.

#### Ruegos y preguntas

El Sr. Lopez Parra pide al señor ministro de la Gobernación una relación de las congregaciones religiosas que se han sometido al decreto do 19 de Septiembre. También pide al señor ministro de lastrucción pública se ocupe de regularizar el pago á los maestros. El señor ministro de Chras públicas

ofrece transmitir ambon ruegos a sus com-El señor marques de Periján presenta una expenición de la Asociación de Propie-tarios pidiendo la reforma de la ley de ex-

propinción forzosa. Ocupase à continuación de la ingerencia en obras españolas de ingenieros extranjeros con perjuicio de los españoles, que se enquentran muchos sin trabajo.

Ri Sr Canalejas ofrece tener presentes las observaciones del senor marqués de

Ri señor marqués de **Hormida** reprodu-ce un proyecto de ley.

Habia luego del desarrollo que ha adquirido la langosta, y duélesso de que aun no hayan llegade á su destino, los envages También habla de los sindicatos de la-

bradores regantes, censurando las disposiciones del Sr. Villanueva. El señor ministro de Obras públicas

dice que para destruir la langosta se ha tomado todo género de medidas, añadiendo que este año ha alcanzado gran con-En parraios elocuentes, acogidos con muestras de aprobación de la Camara, defiende el presupuesto del Sr. Villanue-

va referente à la creación de Sindicatos de regantes, declarando que pienes se-guir las hueilas por aquél marcadas. El señor marqués de la **Hermida** rectifica extensamente.

El señor marqués de Aguliar de Campoó pregunta si el ministro de Agricultura está conforme con la fórmula aceptada por el Senado, referente á la inclusión de

carreteras en el plan general. El señor ministro de Obras públicas dice que está conforme con el pensamien-o que informa el acuerdo del Senado, si bien con las naturales reservas, por ser un scuerdo que puede afectar también al otro Cuerpo colegislador, y ofrece que el Gopierno hará las oportunas consultas á las diversas fuerzas parlamentarias para ver de llegar á una formula.

ORDEN DEL DÍA Apruébase el dictamen concediendo una prorroga para construir los ferrocarriles

#### económicos del Bajo Llobregat. El Consejo de Instrucción pública.

Continúa esta discusión. Ri Sr. San Martin interviene para alumones.

Dice que no regatea su aplauso á las reforma del señor conde de Romanones; pere que hubiera preferido á todos ellos un buen gabinete de física, un buen laborato rio de quimica, una buena instalación fixiológica ú otra cualquiera dotación que pudiera mejorar la enseñanza mejor que todas las reformas legislativas. (Sigue la sesión.)

## Congreso

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER) El Sr. Celleruelo califica de inocentada el decreto de 19 de Saptiembre. Manificata, como presidente de la comi-sión, que la fórmula que había dado esta era un campo en donde podíau coincidir, con un poco de buena voluntad, cuantos á todo trance se habian propuesto lanzar del ministerio al Sr. Urzáiz.

Añade que la comisión, puesta la mira en los más caros intereses del país, hallábase propicia á transigir; pero que nadie se acercó à la comisión hasta que estuvo el dictamen presentado; lo cual no impidió que algunos de esos Maquiavelos que abora se estilan propalasen que, mientras ellos llegaban al último extremo de la transigencia, la comisión y el ministro se encerraban en la más irreductible obsti-nación. Así es que el Sr. Sagasta creyó que estaba en el caso de schar por la borda al ministro y á la comisión.

Y ahora hace el Banco una comedia de oposición al proyecto del Sr. Rodriganez! Quiera Dios que esta comedia no acabe en tragedis; porque yo declaro, con la mas profunda de las convicciones, que es antipatriotico y lesivo para los intereses del

país cuanto se oponga al proyecto acorda-do por la comisión que yo me honté en presidir y por el Sr. Uizaiz. Ex necesario—añadio el orador—variar de metema, porque el país se halía en el-tuación argustica, y esto lo afirmo porque, los mismos firmantes de los contraproyectos al de circulación fiduciaria, han dicho constantemente que hay exceso de bille-tes y que la exportación del oro se debe á la excesiva acunación de la plata. A eso se debe la diferencia entre el pre-

cio de las comas y el valor de la moneda; diferencia que hace que la vida sea impozible con las pequeñas rentas y los peque nos sueldos.

El programa del Gobierno actual se ha fraguado con el silencio y la reserva de loz Sres. Sagasta, Moret, Canalejas, mar-qués de la Vega de Armijo y Weyler, como el que fragua un delito. Por esta vez, señores de la mayoría, he-

mos quedado todos iguales. Bas reservas no responde a la consti-

tución de los partidos políticos. Ese procedimiento para hacer programas no es nada democrático.

Un partido político es cosa distinta y muy superior à cualesquiera caprichos person ales. Con gran pesar excuchaba yo ayer al Sr. Silvetal Me resultaba mas liberal y democrata que nuestros futuros jefes.

Ratos nos han tratado como á los carneros de Panurgo. Casi nos han puesto en la alternativa de someternos o de marcharnos. Pero yo, ni me someto, ni me marcho.

Recuerda lo ocurrido con las reformas de Cuba del Sr. Maura. Se desecharon oportunamente, añade, para en tiempos del Sr. Canovas implantar otras más radicales y llevarnos más tarde al alarido de Zaragoza: la autonomia sra la paz. Así -dicesalio ellos

Habia de la questión social, y dice que la orientación socialista del Sr. Canalejas no es una novadad, pues en ella comulgan todos los partidos, desde el conservador hasta el republicano.

Bamuy facil y muy de moda llamarse socialista y formar Gobiernos de orientación socialista; pero no es tan facil señalar en qué consiste; porque no creo que el Sr. Canalejas se conforme con lo por él flevado al programa, y de que se rien los verdaderos socialistas, para poder lla-marse tal.

Les unos párrafos que el Sr. Canalejas escribió en la revista Nuestro Tiempo, en que decla que era preciso llevar al Derecho civil una verdadera revolución en les relaciones del capital y del trabajo. Todo el mundo sabe, hasta los más ig-norantes, que ser socialista es ser partida-

rio de una radical revolución en el concepto de la propiedad. Re así como pienes el Sr. Canalejas? Se inspirará en esta doctrina el Instituto

de Vacunación Socialista? Dice que el colmo de la habilidad del senor Sagasta ha sido juntar en el Gobierno

à dos temperamentos tan contrarios como los Sres. Moret y Canalejas. Veremos si en el nuevo Presupuesto que ese Gobierno tiene obligación de preparar y confeccionar para el año próximo, aparece algo de lo consignado en el nuevo programa y ofrecido en banquetes, mitins,

periódicos y libros. Termina advirtiende al Sr. Sagasta que esté muy alerta, pues barrúntase que, coincidiendo con las fiestas de la jura del rey D. Alfonso XIII, verificarán una imponentísima manifestación agraria los trabajadores de Andalacia; y es de desear-añade-que no sorprenda esta manifestación de la miseria al Sr. Sagasta, como le sorprendió la coalición de minorias y parte de la mayoria contra el proyecto de circula-ción fiduciaria del Sr. Urzáiz

Ei señor ministro de Agricultura conteata al Sr. Celleruelo con un elecuente

Dice que el programa ministerial es un resultante del programa del Gobierno, al cual concurrieron todos con sus votos, uno de los cuales sería el del Sr. Celleruelo.

Protesta del estado de opinión que atribuye á una abominable confabulación de interesses y de envidia toda iniciativa que, contrariamente for provestos del Sr. Un contrariamente a los proyectos del Sr. Uzzáiz, se encaminaran á resolver el proble-

Estima que el proyecto del Sr. Urzaiz no era aceptable, mientras que las enmiendas iban directamente contra el privilegio del

Duciesa de que el Sr. Cellerucio haya traido malicias al debate, y le pide que suspenda su juicio hasta que la obra del Gobierno sea sometida á las discusión del

Pariamento.

No anticipemos—dice—la ocasión de discutir acerca de eso, ya que está cercano el momento de discutirio.

Hi orador había del decreto del Sr. González referente á las Asociaciones religiosas, y dice que aquel decreto no era más que una medida circunstancial que no respensa por completo el problems.

Assgura que no hay fundamento alguno para que el Sr. Celleruelo crea que se trataba de lanzarlo del partido liberal. Por o demás - añade - ya se convencerá el señor Celleruelo de nuestra sinceridad, y verá que sus palabras no han sido eficaces para

inducir à rebeliou é indisciplina à la ma-Manifista que, después de las salveda-des de rúbrica hechas por el Sr. Celleruelo en el proemio de su discurso, no se siente molestado por ninguna de sus palabras. Termina manifestando que ya se verá si el programa que manuene ha de quedar é no reducido á un insignificante ruido. (Muy

bien, muy bien en la mayoria.)
El Sr. Uria hace uso de la palabra para condolerse de que se hayan hecho explora-ciones entre los republicanos para la constitución del Gobierno, cuando tantos hombres de mérito hay en los partidos monár-

quicos. Alude muy especialmente al señor Maura. El señor ministro de Agricultura rectifica brevements. Se levanta la sesión.

Abrezs á las cuatro menos cinco, presidiendo jel señor marqués de la Vega de

Armigo En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública. En les es-

caños regular concurrencia, así como en las tribunas. Antes de aprobarse el acta, el Sr. Cani-do pide que se lea el artículo del regla-mento que determina el número de diputa-

dos que para su aprobación son preciso.

Un diputado: Hay muchos más de seten-

ta y es perder el tiempo.

Puesta à votsción, los tetuanistas, apoyados por algunos amigos del Sr. Maura,
piden que sea nominal.

El Sr. Martinez Asenjo protesta de la forma en que se aprobó el acta de Paima. sin darle cuenta del debete, aunque desea-

ba firmar un voto particular. El señor **Prosidente:** Eso debe haber sido algún error de secretaria. El señor duque de Bivona (secretario) dice que es cierto que algunas veces los empteados han ido a casa de los diputados para que firmen los votos particulares; pero que este se ha hecho siempre per con-

descendencia y no porque sea ebligatorio; costumbre que entiende debe desaparecer. Ri Sr. Canido hace observaciones en igual sentido que el Sr. Asenjo.
El señor Presidentes El voto particular fué defendido por dos de sus firmantes.
El Sr. García Alix afirma que no se

debió discutir si acta sin autes avisar a todos los individuos de la comisión El señor Presidente dice que si ha habido alguna falta, no ha sido intencio-

Bi Sr. Francos Rodriguez justifica la conducta de la comunión de actas. Ri Sr. Sánchez Guerra pide que para evitar estus casos se consignen solaments en el orden del día los asuntos que hayan

de discutirse y no todos los pendientes. Afirma que la secretaria tiene la obliga-ción de llevar los votos particulares á las casas de los diputados para que los fir-

El señor duque de Bivona insiste en sus afirmaciones, y dice que ese asunto esta-ba á la orden del dia desde el 4.

Se aprueba el acta en votación ordinaria. Varios diputados formulan ruegos de in-

terés local. Hi Sr. Azcárate se ocupa de la prisión del director y redactor del Diario de Tortosa, en su opinión, sin causa justificada, y pide que se traiga la causa instruida por el gobernador militar.

El señor ministro de Gracia y lusticia

ofrece transmitir este ruego al ministro de la Guerra.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen declarando compatible el cargo de diputado con el que des-empeña el Sr. Ruiz de Velasco, y el refe-rente al ferrocarril de Villafranca del Vierza a Rivadeo.

#### Debate politico

Sa reanuda esta discusión. Ri Sr. Necedal comienza dirigiéndose al Sr. Silveia on tono humorístico, recoral Sr. Silveia en 1000 numorisuco, recor-daudo el debate sostenido hace diez años entre los Sres. Silvela y Nocadal respecto á la cuestión religiosa. A pesar del tiempo transcurrido, la cuestión sigue igual, con la diferencia de que hoy nos igualan a su señoria y á mi liamándonos clericales y vaticanistas.

Luego dice que la muerte de Cánovas di vidió el partido conservador, pero que el liberal no ha aguardado para ello á la muerte de su jefe. Al marqués de la Vega de Armijo á veces se la sacapa la mayoría, siendo la válvula, no sé si de seguridad, el Sr. Uria. El Sr. Maura se alejo de los liberales y navega viento en popa hacia los conservadores. En el Gobierno están fatimamente unidos y estreciados por no-bies vínculos los Sres. Moret y Canalejas

con el plausible objeto de destrozarse mutuamente. (Risas.) Esa misma división se nota en los republicanos y en sus procedimientos, pues unos están aquí y otros... en Bruselas.

Califica à la axtrema derecha del parti-do conservador de liberales per se y cató-licos per accidens, pues han dejado im-plantar muchas medidas liberales. Pide al Sr. Silvela que se desprenda de tan molesta carga, aunque sea en la forma que se descrendió de los Sres. Durán y Polavieja.
Recuerda la fecha de la mayoría de edad
de Tabel II y los frequentes motines del
tiempo de la regencia de doña Cristina, para decir que ante la esperanza de la ma-

yoria todos sa alegraban. Ahora estamos en circunstancias pare-cidas; pero vosotros, en vez de entusias-mo, lo que tenêis es miedo a que llegue ese acontecimiento, pues no tenemos ejercito, ni marina, ni industria, ni cultura, sino pueblos semisalvajes; el subsue o es ex-tranjero y extranjeras son las Companias más poderosas, y por todas partes circulan emisarios de la Iglasis anglicana para hacer perder nuestras ideas religiosas. El pueblo no quiere doctrinas inglesas; pero en las clases altas hay algunos que desean ser ingleses.

Todos estos males son mayores, porque no tenemos para combatirlo más que el gobierno del Sr. Sagasta.

Ocupandose de la crisis, dice: «Comprendo que el Sr. Saganta se desprendiera del Sr. González por su famoso decreto; del senor Urzaiz, tal vez por serme, lo he dicho y lo repito, el más simpático y el más mi-nistro de aquel Gobierno; pudo desprender-se también del ministro de Marina, pero no sa concibe que se haya desprendido del

Sr. Villanueva, que pacientemente me es-Tampoco es fácil comprender la constitución de ese Gobierno, que no es Gobier-no. Anade que el anterior Gobierno era ana unidad seguida de ceros. Abora hay dos unidades que se colocan al final del banco, quedando, pues, los ceros a la iz-quierda (Risas.) El total de ese Gobierno será la lucha de dos unidades que se asimilarán bajo la presidencia de Sagasta.

Afirma luego que, aunque ans intencio-nes fueran las más patrioticas, no deberían figurar en el Gobierno los Sres. Sagasta, Moret y Wayler, por ser los que perdieron lar colonias. No creo-dice que tampoco pueden te-

ner defensa los generales; en cambio hace un gran elogio del valor y abnegación de Terminado ya esto, vamos con el Sr. Ca-natejas. Ayer nos defraudo al contestar

come lo hizo, huyendo el bulto, al Sr. Cella-ruelo. Es el Sr. Canalejas, no sólo un de-fraudador de esperanzas, sino también una victima propiciatoria, pues me lo están engañando y abusan de su candor; prueba de ello es que el Sr. Moret se sale con su gusto en la cuestión de las Asociaciones religiogas.

Recuerda artículos del Sr. Canalejas en que dice que le es indiferente la Monar quis o la República. Afirma que si abora es monárquico es por creerio menos maio. Ahora bian, señores de la mayorle; hay aqui des ministerios, uno Moret y otro Ca-nalejas, ¿á cuál perteneceis vosotros? Cree que en la cuestión social hay dos cosas distintas, la socialista y la del prole-

Todos estamos conformes con proteger á los obreros; pero lo que yo no puedo pro-teger y á lo que me opongo resueltamente es á la propaganda socialista, que es lo que el Gobierno pretende. Nadia se preocupa aqui del fondo del problema en las relaciones del capital y el

R. driéndose al problema religio o, nie ga sque sea clerical como ha insinuado ei Sr. Canalejas.

Poco me importan los motes, pero no quiero que se me confunda con la extrema derecha de los conservadoses. Es raro que se lla máis clarical, pueses sólo es por que me llaméis cierical, pues si sólo es por andar á veces con curas y Obispos, tan aficionado como yo á eso é más es el señor Canalejas, que se ha acompañado de ciétigos y Obispos, les ha visitado, hasta habitado palacios episcopales, y no hace mucho, con los Sres. Polavieja y Cardenal Cascajares pretendió formar un partido católico nacional. (Risas)

católico nacional. (Risas.) Explica sus ideas en el sentido de que Dios es superior á todos, siendo luego el pueblo si que en la tierra designa á sus

representantes. en Pontifica, legislando sobre congrega-ciones, y consintiendo ó no jubileos y pro-cesiones, según lo quieren Biasco en Va-lencia y Gazat en Castellón.

Al hablar de las órdenes religiosas se invoca aqui el Concordato como si existie-ra, pues desde hace tiempo habéis hecho da él mangas y capirotes. Puede habar las asociaciones que quieran, y ese decre-to del Sr. González no es otra cosa que un salto atrás al año 70 nada menos. Todos vosotros habéla autorizado órdenes reli-giosas y el Sr. Canalejas lo menos siete.

Sostiene que siendo constitucionalmente católica la nación, es preciso respetar la Iglesia como católicos. Si en vez de católicos pretendéis ser liberales, también ten-dréis que aceptar ezas asociaciones por la misma libertad de que pretendéis alar-

No soy dinastico-dice-y amo la mo-narquia tradicional; pero en la actualidad, tal como están las cosas, sigo y seguiré al que enarbole la bandera de la religión y de la patria, aunque la lleven Sagasta, Mo-ret y aun el mismo Canalejas. Soy católi-co, soy español, y no soy ninguna otra

Tengo que hacer una denuncia. Vais á levantar sobre el pavés á un niño augusto é inocente, y en ese banco azul se sientan monárquicos de ocasión que sirvieron á la revolución, otro que cree la Monarquia el menor mal, y profesa doctrinas socialistas, y sal pretendéis levantar á ese niño como bandera simpática á los republicanos y á socialistas, y tanto unos como otros no os seguirán.

seguirán.
Si se entrega al angusto niño en brazos de ese Gobierno y de esos partidos, diré que hay monarquias suicidas.

que hay monarquias suicidas.

Termina sosteniendo que la patria no se podrá salvar con los partidos actuales; solo por sí misma podrá salvarse. La masa general del país es contraria á la política; hasta ahora guarda pasividad. Censura el abandono de sus derechos políticos por eclesiásticos y seglares; esos indiferentes deben organizarse para luchar aer la para deben organizarse para luchar por la pa-tria y llevar á ella todas sus energias, especialmente contra los liberales, ya con-denados por León XIII. El Sr. Morets Las censuras del Sr. No-

cedal no son solo al Gobierno, sino a todo el Parlamento, pues combate al liberalis-mo, conquista de los tiempos modernos. Los que hemos luchado por el sufragio somos los que queremos que venga aqui la opinión; y si ella se retrae, culpa suya será, no nuestra, y nosotros tendremos que seguir goberaando con aquellos que quieran

vivir y ser algo.

Nos hallamos pasando por una transformación profunda, y en estos momentos es enando se nos había de sangre vertida, como si los que están detrás de S. S. no hubieran aido los que nos provocaron. Pero dejemos esto, sigamos andando y en pro de la libertad concedamos libertades,

Hay tres puntos del discurso á que he de responder concretamente. Su principal objeto iué presentarnos al Sr. Canalejas y á mí como antitéticos, dispuestos á destro-zarnos uno á otro. Este as ha dicho y se dirá siempre de hombres que han tenido ideas, en algunos puntos, opuestas, sin fijarse en que pueden unirse en el gobierno para un fin común patriótico, sin per-inicio de que cumplido aquél, pueda cada uno volver a sostener y delender sos ideas. (Muy bien; rumores en las oposiciones.) de que había sacrilegio político en la unión de Rigueras y Pi y Margall, ó en la aspiración de los que ahora luchaban

por la concentración?

(El Sr. Maura: Yo estaba aplaudiéndolo)

La reunión de fuerzas ante un fin es lógica; así se pueden explicar uniones y concontraciones, que pueden ser políticas, na-cionales ó patrióticas, sin distinción de matices, si la que peligrara fuese la patria. (Muy bien.)

Cree que las graves cuestiones planteadas en el anterior debats político fueron causa de que hubiera necesidad de formarse un programa en que para ellas se indiesran soluciones. Ese programs, señor Celleruelo, no se ha hecho en la obscuri-dad, sino que se trae á debate. Se ha hecho lo mismo que con el progra-

se ha hecho lo mismo que con el progra-ma del Sr. Sagasta y Alonso Martinez. Ahi tenéis el programa, y eso es lo que deb da discutir; paes hay quien como yo será indi-vidualista, y quien como el Sr. Canalejas tendrá tendencias socialistas. Lo que no se debe hacer es perder la fe en que cumpliremos nuestros compromisos.

Se ha detenido el Sr Nocedal en dos puntos: uno que se ha dado en llamar la cues-tión religiosa, que no es otra cosa que usa transformación hija del tiempo, y otra la

Recuerda en elocuentes párrafos los reinados de los Reyes Católicos y Car-los V, llegando hasta la decadencia de España poco antes de la época de los Borbones.

Luego, nuevas luchas, y ahora, después de haberio dejado todo en ellas, sangre y hasta territorios, es cuando parece que po-dremos hacer aigo. Reta parte del discurso del Sr. Moret, que

nos es imposible reproducir, arrança en distintas ocasiones aplausos de todos los lados de la Cámara.

Recogiendo preguntas que hizo el marques del Vadillo respecto a si las órdenes religiosas se habían dezarrollado excesi vamente, contesta afirmativamente, diciendo que es preciso restablecer el equilibrto. (Muy bien.)

Ri Concordato en necesario que sea re-formado, y sólo se puede variar de acuer-do con Su Santidad, punto en que todos estamos conformes.

El decreto de 19 de Septiembre se dictó para evitar que entraran en España los religiosos expulsades de Francia, y en él se determinaba el cumplimiento de la ley de Asociaciones.

Ahora bien, de aqui nació la cuestión de si hay más órdenes religiosas que las con-

El Estado autorizó la existencia de otras,

y justo es que ténga ahora el derecho á

revisar sus estatutos. La Santa Sede cree que están en el Concordato, puesto que sin necesidad los admitimos, y el Gobierno lo estima de esa

Respecto á las negociaciones con el Vaticano, ciaro es que he de guardar reserva, seguro, como estoy, de su buen resultado.

He de ocuparme ahora de la cuestión social. Algo que llaman tendencia socialis-ta, no es más que la transformación del derecho y de la justicia, como se transfor-

mó Roma en su tiempe.

Reto no es sentido socialista, ni puede ser tal el dar vestido y pan al obrero.

(Aplausos.) La desigualdad no puede desaparecer del mundo; pero es preciso que cada vez vayamos disminuyendo el número de los desvalidos, sin que por esto se pretendan abandonar los derechos individuales ni la propiedad, sino hacerlo siempre dentro del

Lo que no se puede es señalar ni exten-der un límite, pues lo de hoy será tal vez poco para mañana.

Hace disciocho años creia yo que daba un gran paso creando la comisión de reformes sociales. Esta marchaba más despacio que las exigencias obreras, y cuan-do la baja del salario, efecto de nuestra situación económica y lo alto de los cam-bios, surgió una hueiga general grave, se bios, surgió una hueiga general grave, se convenció el Gobierno de que tenía que marcharimás deprisa, llegando, y como ideal lo cito, á lo que la glaterra, donde hay obreros que gozan del interés directo y asisten á las juntas, ó á lo que en otros países de Europa donde el obrero está confraternizado con el patrono. Por qué si vemos esto en otros pueblos no hemos de dirigir nuestra mirada hacia ese camino? Termina recogiendo las manifestaciones

del Sr. Nocedal respecto al Rey y á los partidos políticos.

Cree que la Monarquía constitucional está á cubierto de toda clase de males. Termina con un brillantísimo párrafo, afirmando que la Monarquía está cada vez más compenstrada con las necesidades del pueblo, siendo la mejor garantía de la paz y del progreso. (Grandes aplausos.)
Rectifican los Sres. Moret y Nocadal, y

#### TOMA DE ALMOHADA de Damas grandes de España

se levanta iz sesión á las siete.

El próximo sabado sa celebrará en Palacio la solemne ceremonia de tomar la almonada ante S. M. la Reina varias damas que, personalmente ó por su matrimo-nio, se halian en posezión de la grandeza de Bepaña.

Hasta ayer habian solicitado este honor les señoras duquesa de Abrantes, condesa de Paredes de Nava, marquesa de la mina, marquesa de Rafal, marquesa de Malferis, condesa de Guadiana, duquesa de Tarancón, condesa de Guerdulain, condesa de Almodóvar, marquesa de Cáceres, condesa de Bilbao, marquesa de

Tovar y marquesa de Atarie. Aunque todavia no han presentado en la Camarería mayor de Palacio los documentos correspondientes, sábese que reci-birán el mismo honor las marquesas de Benamejî y del Nervión, y probablemente, la viuda del ilustre general Martínez Campos, á quien, por real decreto que ayer pu-blica la *Gaceta*, se ha concedido el título de marquesa de Martinez Campos, con

grandeza de Repaña. Las damas que han de tomar la almo-hada serán apadrinadas:

La duquesa de Abrantes, por la de San Carlos; la condesa de Paredes de Nava, por la marquesa de Aguliar de Campoó; la marquesa de la Mina, por la duquesa de Fernan Núñez; la marquesa de Rafal, por la condesa de Via-Manuel; la marquesa de Malferit y la condesa de Guadiana, por la condesa de Aguilar de Inestrillas; la du quesa de Tarancón, por la marquesa de Comillas; la condesa de Guenáulain, por la duquesa de Bailéu; la condesa de Almodóvar y la marquesa de Atarfe, por la marquesa de Santa Cristina; la marquesa de Cáceres, por la condesa de Villagonzalo; la condesa de Bilbao, por la duquesa de Anumada, y la marquesa de Tovar por la duquesa de Sotomayor.

### LA DEUDA EXTERIOR ESTAMPILLADA

y el Sr. Villaverde Sr. Director de EL CORREO.

Mi querido amigo: En la sesion de anteayer del Congreso, obligado á defenderme de una censura que en la anterior me había dirigido el Sr. Silvela, recordé los antecedentes de la cuestión de la Deuda exterior estampillada, para demostrar que no mecorresponde responsabilidadalguna en la situación de dicha Deuda.

Creia, y creo, que si el Sr. Villa-verde deseaba refutar mis afirmaciones, el lugar propio para hacerlo es el Congreso; pero el distinguido exministro conservador ha encontrado más fácil hacer publicar en La Epoca

de ayer un artículo duro contra mí. La base de ese artículo es la falta absoluta de respeto á la verdad, en cuanto dice sobre palabras y actitudes mias, durante el tiempo que fui ministro de Hacienda, en la malhada-

da cuestión de la Deuda exterior. Y creo innecesario demostrar esta afirmación mía, porque tan sólo el hecho de que el Sr. Villaverde haya buscado el cómodo anónimo de la prensa, en vez de acudir al Parlamento, para intentar contestar á lo que en el Parlamento dije, me parece prueba bastante de que el mismo senor Villaverde está convencido de que, en la cuestión de la Deuda exterior, mi conducta es intachable, y la suya indefendible.

Suyo afectísimo amigo q. b. s. m.

Angel Urzaiz.

#### Madrid 10 Abril 1902.

## Escándalo en la Cámara austriaca

Viena 10.-En la Cámara de diputados se discutia ayer un proyecto de creación de Escuelas industriales. Al tratarse de las escuelas de Bohemia, se acaloró el debate de tal manera, que los radicales alemanes comenzaron á sibar y á golpear los pupi tres, durando el escándalo dos minutos Después se generalizé el alboroto. Algunos radicates alemanes asaltaron la tribuna presidencial, y uno de ellos se apoderó de la campanilla.

El presidente se vió en el caso de suspen-der la sesión, en vista de que no se podía dominar el tumulto.—Fabra.

#### TEMPORAL EN CADIZ

Cádiz 10 (2'41 m.).

Desde las nueve de la noche ha estado cayendo una lluvia torrencial. En las pla-zas de Isabel II y de la Cruz Verde hay cerca de un metro de agua, habiéndose inun-

dado las tiendas y los pisos bajos.
Al pasar por el muelle, un marinero,
ofuscado por el chubasco, cayó al mar,
miendo salvado por un carabinero, y resultando con varias contusiones de gravedad.

#### Triunfo de un artista español

El ilustre artista español Sr. Querol ha dado una prueba más de sus excepcionales méritos.

El concurso abierto en el Parú para ad judicar el premio al mejor proyecto de mo numanto en honor del general Bologuessi ha acordado concederado al Sr. Querol, adjudicándole por el trabajo 500.000 francos. Sa habían presentado más de 400 aspiranten de distintas nacionalidades.

#### LOS FESTEJOS DE MAYO

Farola monumental

Dibujada por el Sr. Zapaia y construida por el Sr B issato, se colocará en el centro de la Puerta del Sol para los próximos fes-tejos, una gran farola monumental de 80 mistros de altura.

La farola terminará en un potente foco eléctrico é irá adornada con cuatro grandes figuras y focos de menos importancia. Para este objeto y deficiendo á los descos del alcalde, la Sociedad de Teléfonoh ha cedido una de sus torres de hierro de mayor altura.

#### Los diputados radicales españoles

Paris 10.—El periódico La Libre Parole publica una interpieto celebrada con el diputado Sr. Lerroux y el periodista señor Fuente, respecto a su expulsión de Bél-

Fuente niega haber pronunciado ningún discurso en el mitin de la Casa del Pueblo, habiéndose limitado á dar gracias por las ovaciones de que había sido objeto, y á desear á sus oyentes la realización de sus deseos, o sea el triunto de la República de-mocrática social.

Ambos políticos se lamentan de que se les haya obligado á regresar á Francia, quando tenían intención de marchar al Norte; pero añaden haber cumplido la misión que se habían impuesto.—Fabra.

Compatibilida d La comisión de Incompatibilidades del Congreso ha dado dictamen favorable en el caso del Sr. Quiroga Ballesteros.

## Balance del dia

En el Congreso, después del incidente sobre la aprobación del acta, de que damos cuenta en el correspondiente Extracto, y de algunas preguntas, se ha reanudado el debate político, haciendo uso de la palabra el senor Nocedal, cuyo discurso, elocuente y ameno, se ha eucaminado principalmente á poner de relieve los peligros que las afirmaciones del Gobierno en la cuestión religiosa y en el problema obrero podrían encerrar para

el nuevo reinado. Con ingenioso donaire ha rechazado el calificativo de clerical, constituyendo la parte esencialmente política de su oración aquella en que señalaba el dualismo representado en el Gobierno por los Sres. Moret y Ca-

nalejas. El Sr. Nocedal fué escuchado con atención por la Cámara, que, no obstante distar mucho en su casi totalidad de compartir las ideas del orador integrista, ha hecho justicia á sus brillantes dotes de elocuencia é in-

El Sr. Moret, encargado de contestar al Sr. Nocedal, ha renovado, con su discurso de esta tarde, sus grandes triunfos parlamentarios, siendo para nosotros el principal mérito de su magnifica oración, como lo será seguramente para cuantos la lean, no tanto la fascinadora influencia que en toda Asamblea ejerce un orador de dotes tan extraordinarias, como los principios de Gobierno en ella expuestos, que explican cumplidamente la coincidencia en el momento presente y para la realización del programa acordado de hombres de distintas significaciones como los señores Canalejas y Moret.

Acerca de la cuestión religiosa, expuso en párrafos brillantísimos, que arrancaron aplausos de todos los lados de la Cámara, los antecedentes históricos del problema, explicando el verdadero alcance del decreto de Septiembre y el carácter meramente defensivo y de mantenimiento de la paz social en que inspira el Gobierno su criterio.

Las alarmas expresadas por el senor Nocedal en el problema obrero, dieron también ocasión al Sr. Moret para hacer ver cuán infundadas eran. una vez que nada en esta materia

habria de intentar el Gobierno sin el concurso de las Cortes.

El Sr. Moret ha sido muy felicitado, levantándose la sesión después de rectificar el Sr. Nocedal.

Mañana hablará el Sr. Maura.

Ante la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de circulación fiduciaria, han informado esta tarde los diputados Sres. Azcárate, marqués de Mochales y Ríu.

El ministro de Gracia y Justicia lecra el lunes probablemente en el Congreso el proyecto de ley reformando la del Jurado. Este proyecto está ya revisado por la comisión de Códigos, quien lo solicitó así del anterior ministro, señor marqués de

En el Senado ha seguido la discusión del proyecto reformando el Consejo de Instrucción pública, habiendo fijado la atención el discurso del senor San Martin, el cual sostuvo que en España, más que de reformas, está necesitada la enseñanza de que se la dote del indispensable material científico, y que á esto es á lo que debieran tender los esfuerzos de los Go-E ABBIL DE 1902, A LAS DI Bonneid

A última hora seguía reunida en el Congreso la comisión del proyecto de circulación fiduciaria, creyéndose que hoy ó mañana dará dictamen.

## EI VINO TÓNICO FOSFA-

TADO del Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes he conquistado rápidamente el favor de cuantos médicos lo han ensayado, se emplea con éxito contra la amémia y la neurastenia, y estados de debilidad en general, siendo utilismo para abreviar las
convalecencias y como cordial para
vigorizar y sostener las fuerzas de los amcianos.—Botella, 3 pesetas.—Plaza de la
independencia, 10, Madrid, y principales
farmacias de España.

## DIAMANTES INALTERABLES AL CARBONO

Imitacion superior é inalterable de los diamantes, perlas y piedras finas. GRAN SURTIDO DE NOVEDADES 4, Cedaceros, 4, y 10, Carmen, 10

### LA BOLSA

SOTIZACIÓN OFICIAL DEL 10 DE ABRIL DE 1902

COMPARADA GON LA DEL DIA ANTERIOR						
Witimos precios						
	Dia 9	018 10	Diferen.*			
4 0/0 interior	7/10/00/0/0	bendered in	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE			
F de 50.000 p	71 9	71 9				
度 25.000	71 9:	71 95	,			
E 25.000.	72 0	72 00	,			
STORES OF STREET	79 05	72 05	,			
B 2.500	72 15	72 10	- 0 05			
B 900	79 15	79 11	- 0 05			
G y H 100 y 200	72 25	72 30	+ 0 05			
En diferentes séries	72 05	72 05	,			
Fin mes	71 90	71 9				
Fin próximo		4	voininn &			
Série F de 50.000 p.	00 5	00 50	ASSUTES			
@ de 25.000 p.			+ 0 05			
10 se 12 500			+ 0 05			
% de 5.600.		93 55	and the same			
B de 2.500	93 55	93 56	+ 0 05			
A da 500						
En diferentes séries		94 50	+ 0 15			
4 0/0 exterior	99 00	20 10	A 0 19			
Estampillado						
Sária F da 24.000 p.						
图 12.000		evitor				
D 6 000 #	The sales					
64000	(92)	nande	8			
B 2.000	Salaha	-	entro ni			
& A1.000	100000		ingres			
@ y H 100 y 200	5 zens	bene	col s ab			
ICH MITAPAYITAG BAFTAG	2000	the same of	The Contraction			
Fin mas	colen		C Marks			
Ayuntamiente	make.	000 000	mina 2			

Ob. Municipales del Ayunt.º Madrid de 250 pts. 6 0/0 interés Id. por resultas, 4 0/0 de 500 pts. 1 & 47.200 72 75 72 75 Id: para pago expro-| 1 | para pago expro| para pago expra| Banco Castilla . . Banco Hisp. Amer. 227 50 227 50 Ac. C. de Tabacos. 395 00 396 00 + 1 00 Soc. Elect. Chambe: Riect. Mediedia. . . 102 50 101 50 Norte Espa. 1. série ab laM

4 0/0 interior. — Total pesetas nominales negociadas, 1 066 300. 4 0/0 interior. — Id. idem en operaciones à fin mes, 1.850.000. 5 0/0 amortizable. — Total ptas. nom. ne-

gociadas, 651.000. Banco de España.—Id., 34.000. Comp.ª de Tabacos.—Id., 24.500:

Cambios sobre el extranjers PARIS

A la vista, 100.000 á 35'75. 50.000 á 35'80. 31.000 & 36'00 25,000 & 35'90. LONDRES

A la vista, libra esterlina, 2.000 á 84°15. Paris 10 (12'15 t.)-4 0/0 exterior, 78'82. Después de la Bolsa

Clerre,—4 por 100 interior fin mes, 71'95 dinero.—Barcelona, fin mes, 71'92.—Paris, 4 por 100 exterior, 79'00.—Renta francesa, Bolsa de Barcelona los in Barcelona 10 (16'57).

Interior, 4 por 100, 71'92.—Exterior, 4 por

### La "Gaceta"

100, 00'00. — Amortizable nuevo, 98'50.— Colonial, 00'00.—Nortes, 54'80.—Alicantes, 80'95. — Francias, 00'00. — Orense, 26'45.

La de hoy publica las alguientes dispo-aiciones:

#### Presidencia

Declarando que no há lugar á decidir dos competencias suscitadas entre el go-bernador civil de la provincia de Orenze y el juez de instrucción de Ginzo de Limia.

Real decreto autorizando al Museo de Artillería para que adquiera, por gestión directa, los motores, proyectores, aparatos y cables necesarios para la iluminación eléctrica de le plaza de Mahón.

—Real orden resolviendo una instancia presentada solicitando la devolución de un

depósito constituído para la redención del servicio militar.

#### Marina

Reales decretos de personal, de que ayer dimos cuenta. Hacienda

Real orden nombrando á D Emilio Abreu y Viana secretario de la Junta ante la cuai ha de celebrarse el nuevo arriendo de la recaudación de los arbitrics es los puertos francos de las islas Canarias. Gobernación

Real decreto disponiendo que el domin-go 4 de Mayo próximo se proceda á le elección parcial de dos diputados á Cortes por la circurscripción de Jaén.

Otro concediendo el título de Ciudad &

la vi la de San Feliú de Guixols. Real orden dictando reglas para dar cumplimiento al real decreto de 19 de Septiembre de 1901 referente á las Asociaciones religiosas, de que damos cuenta por separado.

#### CHARADA

En no recuerdo qué pueblo se establectó competencia entre un ómnibus muy maio y una antigua diligencia. Por si uno se un dos tres cuatro al otro, los mayorales de dar palos no paraban à los pobres animales. La diligencia volcó y me mato un visjero, por llevar un cuatro quinta todo el jusgo delantero. — Mira io que has todo, dijo un guardia, oso es por correr; un muerto y además roto un dos cinco á una mujer. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana) Salución á la charada anterior CO LI-LLE-RO

#### La temperatura

Ri termómetro del Sr. Aramburo, calle del Princips, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 12º sobre 0. A las docs de la tarde, 15º sobre 0. A las cuatro, 14° sobre 0. La máxima fua de 16 sobre 0. La mínima de 7º sobre 0. El barómetro marca 698.—Lluvia.

#### CULTOS

Santo de mañana.—San León I el Gran-de, Papa; San Felipe, Obispo; San Isaac y Santa Florencia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcón, donde continúa la novena á la Beata María Ana de Jesús: á las siste se celebrará misa cantada, exponiéndose procesionalmante Su Divina Majestad; á las diez y media misa mayor con sermón que predi-cará D. Manuel Belda, y por la tarde, á las seis, estación, rosario y novena, termi-

nando con gozos, completas y regins.
En las Jerónimas del Corpus Christi fiesta
en honor de San Francisco de Paula: á las
siete se celebrará misa de Comunión y á las nueve y media la solemne, en la que predicará el P José María Pagasartundua. Visita de la Corte de María. Nuestra Senora del Milagro en las Descalzas Reales, de Lourdes en San Martin o del Amparo en San José.

#### Funciones para mañana

ESPANOL -- 23 de moda.-A las 9 en punto.—Aima y vida.
A las 2 1/2.—Beneficio. PRINCESA.-A las 9.-La dama de las

Camelias.-La gaviota. LARA.-Alas 83 4.-Caza de almas.-A las 9 3/4.—Pepa la frescachona 6 el cole-gial desenvueito.—A las 10 3,4.—Los hugo-

notes.—A las 11 1/2.—Sogundo acto ZARZUELA.-A las 8 1/2.-Kl bateo.-Allas 9.1/2.—La manta zamorana.—A las 10 3.4.—La muerte de Agripina. — A las

113/4.—La Tempranica. plumas.—A las 8 1/2.—El sombrero de plumas.—A las 9 1/2.—El organista. A las 10 3/4.—El tirador de palomas.—A las 12.— ¿Quo vadis?

ESLAWA.-- A las 8 1/2.-- El curita.-- A las 9 1/2.—El fondo del baul.—A lus 10 3/4. —Enseñanza libre.—A las 12.—La boda. COMICO. (Compañía Prado-Chicote). —
A laz 8 1/2.—Lohengrin.—A laz 9 8/4.—
Bi tio de Aicalá. — A laz 10 8/4.—La trapera.
—A laz 12.—Sueño de invierno.

eran circo de Parishi-A las 9.-2.9 die de moda.—Programa selecto.—De-but de los Brick y Brocks.—Además todos los artistas de la compañía internacional, bajo la dirección de Mr. William Parish.

#QMEA -- A las 8 1/2, 10, 11 y 12 -- Monélegos, dislogos, couplets y bailes. Un meno, por Bella Belén. Dona Tanoreda y De Marly. Los excéntricos The Serrano. Fatma-Bente Emi, éxito sensacional del

dia.-La coupletista Renen Darcia JAPONÉS (Alcalá, 36).—A las 6 de la tarde y 9 de la noche.—Variadas secciones por artistas extranjeras y españolas.—Né-mero sensacional: el cuadro buío en de-mande de modeles» (se necesitan modelos). -Cuadro de gran éxito «Una fiesta en

SALON DE ACTUALIDADES. - Gran éxito de Miles. Lesonia, Olga y Romani.—
La estrella universal: Bella Monterde.—
El canto de Zulima.—Las bailarinas señoritas Imperio, Bella Chiquita y Santi.—Coneiertos de acordeón por los Sess. Lázaro y
Betéban.—La popular Pilar Cohen.—Monólogos.

Butaca con entrada, 50 cénts.

Función por tarde y neche. Entrada, 25 céntimos.

IMPRENTA DE EL OGRREO



EXCMO, SEÑOR

## DON JOSE DE MURGA Y REOLID

MICHILENA Y GOMEZ

PRIMER MARQUÉS DE LINARES Y VIZCONDE DE LLANTENO

Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, exSenador del Reino, etc., etc.,

EL 9 DE ABRIL DE 1902, A LAS DIEZ Y VEINTE DE LA NOCHE HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

En capilla ardiente se han celebrado misas hoy 10 y se celebraran mañana 11, desde las ocho a las doce.

La conducción del cadaver a la Sacramental de San Justo. tondra lugar el viernes 11, à las cuatro de la tarde.

Su Director espiritual, familia y testamentarios, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.

Por disposición testamentaria no se admiten coronas.

## RUBIO. -- CONCEPCIÓN JERÓNIMA. 3

PAPEL

Se vende en la Admón, de este periòdico

Polyos Dentifricos Agua de Botot Soio Dentifrico e probado per de Paris.

17. Rue de la Paix. Paris.

17. Rue de la Paix. Paris.

1899

280,191,286

61,117,477

### UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Calle de Olózaga, 1, Madrid gencias en todas las provincias de España, Francia y Peringal SEGUROS contra INCENDIOS

Recemendames à les señeres agriculteres les abenes de nuestra producción per resultar les mejeres y de mas segures resultades para teda clase de cultives.

Penemes á su dispesicien abenes adecuades para cada simiente para tedes TERRENOS, con sele tener una muestra hemegénea de la tierra en que se kayan de desparramar.

Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestres abenes; euyos resultados han de ser siempre superieres à les que ne se cempenen mas que de materias minerales, que ne dan mas que una vegetacien ficticia, esquilmande la tierra, per le cual es necesarie à les poces a îles el emplee de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente. Remitimos precio é instrucciones à quien los pida.

Calle de Pelayo, núm. 70 dupdo., prat. REPRESENTACION EN MADRID

Q. PEREZ Y COMPANIA

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados Especialidad en aguas de tocador KAWABBA, DIVIBA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAGA, extractos superfines para el pañuele, y en teda clase de

HIERROS **OUEVENNE** Unico Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad.
EXIIR EL Verdadero.
14,R.Beaux-Arts,Paris.

Neuralgias, hemicráneas, Jaquecas, etc.,

Por intensas que sean des aparecen instantaneamen te con los sellos anti-deu rálgicos de Fernández Es-pina. Caja, 2'50 pesetas en toda Repaña.

Ulceras, llagas, heridas Se curan por inveteradas con los Cilindros Vegetales de Fernández Repina. Caja 2 ptms. por correo, 2'50. OID. MADRES

La diarrea verde de vuestros hi jos se corrige con el anti-diarreico Pernández-Espina, facilitande la salida y desarrollo de la dentición. Caja 1.50 pts.; por correo, 2 pts. Farmacia de au autor, Alía (Cáceres). Depósitos Madrid Guillermo García; Villanue va de la Serena, Agustír Chorro; Cáceres, Joaquin

le. R. Cristo, 3, 1.°, c. d.

Enfermedades ner-

Se vende papel viejo por mayor, er la Administracion de este periódice, la

PESFESOR de primera y segunda enseñanza en Piso amueb. Blanca Navarra, 8. su caza y á demicilio.—Argensela, 3, 4.º izqua.

The Equitable Life Assurance Society of the United States. (La Equitativa.)

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas.

1898 \$ 258,369,298

57,310,489 50,249,286

24,020,523 168,043,759

> 987,157,134

Activo

Sobrante ingresos totales

Pagado á los tenedores de póliza Nuevos negocios Seguros en vigor

53,878,200 24,107,541 203,301,832 > 1,054,416,422

Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: \$ 323,190,730

Dirección General para España y Portugal: EN SU PALACIO DE MADRID

## El Pectoral de Cereza

### del Dr. AYER.

Para Resfriados, Toses, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de lla garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inspreciable.

#### El Pectoral

de Cereza

del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales. Las Pildoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Se vende papel por mayor, en la Administracion de este periodico, Libertad, 29, pral.

Reclamos y noticias para los periódices de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de

Alcala, 6 y 8, entr.

Se remiten tarifas à quien las pida con combinaciones de varios periódices reunidos, á precios económicos.

También se recibes Esquelas de defunción y aniversario Alcalá, 6 y 8, entr. Teléfono 517

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El Remedio las ENFERMEDADES DEL PECHO
más eficaz las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
para curar las BRONQUITIS CRONICAS .. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-Céanr, Parle, y las priscipales Belles

LEGRAND, de PARIS

11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

CREME-ORIZA) Hermosura ORIZA-LACTE | rontro. ORIZA-OIL | Conservacion de los Camellos.

S. VON ORIZA VELOUTE. ORIZALINE | tintura ESS-ORIZA, todos olores. ORIZA-HAY de tocador ORIZA-POWDER de arros

Ultima Movedad

PERFUMERÍA ORIZA à la VIOLETA del CZAR Jaben, Agua de Tocador, Perfumes y Dentifricie à la VIOLETA del CZAR.

PERFUMES SOLIDIF CADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 olores De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES



ニュロイクラコャンタン CUIDADOS DE LA BOCA

Elixir, Polvos y Pasta Dentifricios

RR. PP. BENEDICTINOS Se hallan en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias

Para tener verdadera Agua de DE VENTA

Ticor bel Ababia be

Thélème

Mabricado con

agnarbiente be Conar es el

> mejor y mag bigestika br

ing licares be

Pidase on h

meteres safes ultramarias

vince y He

mega.

Linea regular de vapores ertre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios BOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y

Marsella Servicie semanul entre Pasajes, Sijés y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé - PRINCIPALES FARMACIAS

PENDIOS EN TODOS LOS PER Sequence de defunción y entrementado. Pidampo Tarifas á las Oficinado (Mosestra miss) SERONARES EG EGES

Barriano el Sollo Con Chiorhidrofosfate de Cal Califose el Sello Col Ceberno Brancos Con Chiorhidrofosfate de Califosia Conse

III mas poderose reconstituyente er todos los cases de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorésis, Tisis, Gagustia, Escréfulas, Raquitismo, Infermedades de los Ameso Desarrollo difícil, Inapetencia, Magapaias è Digestiones laboriosas y la Anfermedades nervisos COLEME, Frame, 79, rate Gentle Ed, PARIS.